



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1486/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 29940/16, el Memo de la Editorial Jusbairens N° 505/16, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia, el Sr. Director de la Editorial Jusbairens, Gerardo Filippelli, solicita el pase en comisión de servicios del agente Facundo Martín Broto para cumplir funciones de diseñador gráfico en la Editorial a su cargo.

Que el agente Martín Broto, actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 183/16.

Que mediante actuación N° 29940/16, la actual superior jerárquica del agente Broto, Dra. Julia Correa, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, prestó conformidad al pase solicitado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase en comisión de servicios del agente Facundo Martín Broto, Legajo N° 6307, a la Editorial Jusbairens, por el término de un (1) año.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del agente Diego Darío Martínez, a la Editorial Jusbairens, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbairens.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1486/2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires